



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO CONTRATO:	224 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACTUALIZACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META.
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	NADIA MARIED OLAYA ARDILA CC: 1.121.858.054 de Villavicencio T.P N.º 161340-T del JCC
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META NIT N.º 892.099.548-6
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$38.500.000) M/CTE
PLAZO CONTRATO:	DOS (02) MESES
SUPERVISOR:	GINA GISELA GUERRERO DEL VALLE Directora Financiera de Presupuesto
FECHA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA:	04 DE DICIEMBRE

En el Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, al cuatro (04) día del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron **JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ**, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META**, la Doctora **GINA GISELA GUERRERO DEL VALLE**, en calidad de Directora Financiera de Presupuesto y Supervisora designada del Municipio de **SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META**, y la señora **NADIA MARIED OLAYA ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.121.858.054 de Villavicencio - Meta, en su calidad de **CONTRATISTA**, donde se realiza la presente acta de terminación y liquidación anticipada del presente proceso, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META** suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N.º 224 del catorce (14) de Octubre de 2025, con **NADIA MARIED OLAYA ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.121.858.054 de Villavicencio - Meta, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACTUALIZACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META.**

SEGUNDA: Que el mencionado contrato está amparado por el siguiente Registro Presupuestal No. 2025000872 del Catorce (14) de octubre de 2025.

TERCERA: Que se suscribió acta de inicio el Dieciséis (16) de Octubre de 2025 por parte de la supervisora y la contratista.
Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

www.sanmartin-meta.gov.co
Email: presupuesto@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Dirección Financiera de Presupuesto

CUARTA: Que la contratista presentó el informe final de actividades el día cuatro (04) de Diciembre de 2025, en el cual se evidencia el cumplimiento total de las actividades pactadas y del acompañamiento requerido. En consecuencia, se presenta el informe final de cumplimiento.

QUINTA: Que, la Doctora **GINA GISSELA GUERRERO DEL VALLE**, en calidad de Directora Financiera de Presupuesto y Supervisora designada del contrato de Prestación de Servicios N° 224 de 2025, pudo evidenciar que la contratista **NADIA MARIED OLAYA ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.121.858.054 de Villavicencio - Meta, ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en el mencionado contrato, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META.**

SEXTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, pagará a la señora **NADIA MARIED OLAYA ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.121.858.054 de Villavicencio - Meta, la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$38.500.000) M/CTE**, se deja constancia que en el contrato se estipuló que el último pago se realizará con previa suscripción de Acta de Terminación y liquidación anticipada del contrato, por lo que se deja Constancia el siguiente balance financiero de ejecución:

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	\$ 38.500.000,00	100%
VALOR A PAGAR	\$ 38.500.000,00	100%
SALDO	\$0	0%

SEPTIMA: Frente a este informe, el SUPERVISOR y CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe EQUILIBRIO ECONOMICO de la Prestación de Servicios No. 224 de 2025, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollarán efectivamente.

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente terminación una vez presentada la planilla del pago a la Seguridad Social planilla de pago No. 7994076919, con pago a SALUD TOTAL, PROTECCIÓN y POSITIVA COMPAÑIA, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2025, la cual se adjunta con el informe de ejecución.

NOVENA: Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del citado contrato, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto
Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

www.sanmartin-meta.gov.co
Email: presupuesto@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Dirección Financiera de Presupuesto

NOVENA: Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del citado contrato, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto

En constancia de lo anterior, por medio de la presente acta se da por terminado y liquidado el Contrato de Prestación de Servicios N.º 224 del catorce (14) de Octubre de 2025, celebrado con **NADIA MARIED OLAYA ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.121.858.054 de Villavicencio - Meta, y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron en San Martín de los Llanos - Meta, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2025.

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ

Alcalde Municipal

ALCALDE

NADIA MARIED OLAYA ARDILA C.C. N.º
1.121.858.054 DE VILLAVICENCIO

T.P N.º 161340 – T de JCC

CONTRATISTA

GINA GISELA GUERRERO DEL VALLE

Directora Financiera de Presupuesto

SUPERVISORA

**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS